



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 029
ARTÍCULO 295 CÓDIGO G. PROCESO

Fecha: DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

| Clase de Proceso Radicado | Demandante Demandado(a) | Fecha Auto Descripción Actuación |
|---------------------------------------|---|--|
| Ejecutivo 053104089001-20230007600 | Cooperativa Gómez Plata Limitada Brayan Stiven Estrada Atencia | Marzo 18 de 2024 Traslado excepción de mérito |
| Ejecutivo 053104089001-20230008400 | Cooperativa Gómez Plata Limitada José A. Gutiérrez Gómez | Marzo 18 de 2024 Aprueba liquidación costas |
| Ejecutivo 053104089001-20230012500 | Cooperativa Gómez Plata Limitada Juan Carlos Morales Orrego | Marzo 18 de 2024 Aprueba liquidación costas |
| Ejecutivo 053104089001-20230012700 | Cooperativa Gómez Plata Limitada Edwar A. Zapata Orrego, y otra | Marzo 18 de 2024 Aprueba liquidación costas |
| Ejecutivo 053104089001-20230012800 | Cooperativa Gómez Plata Limitada Santiago González Ordoñez, y otro | Marzo 18 de 2024 Aprueba liquidación costas |

EN LA FECHA ANTES INDICADA A LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS

Fredy L. Carmona Acevedo
Secretario